CUBA-Intervención Pilar 1. Puntos 13.4, 13.6 y 13.7.

Comisión A

Sra. Presidenta.

Celebramos la propuesta de texto sobre la producción local de medicamentos, lo cual garantizaría el acceso equitativo no solo de medicamentos, sino equipos, dispositivos médicos e insumos. Siempre sobre la base de marcos regulatorios establecidos que permitan la seguridad de los mismos.

En el caso de Cuba, han sido determinantes en este tema las capacidades en términos de infraestructura, organización y capital humano del Sistema Nacional de Salud. El desarrollo de la industria médico farmacéutica y biotecnológica asegura el 64 % de los medicamentos que conforman el cuadro básico y sus productos novedosos se aplican en todo el Sistema.

Esto permite utilizar estas tecnologías desde la Atención Primaria, presentes en programas de atención integral, incluyendo equipos, insumos y diagnosticadores, facilitando el acceso para toda la población y una mayor calidad de vida.

En el Programa Ampliado de Inmunizaciones están incluidas 8 vacunas de producción nacional. Se destacan, además, dos vacunas terapéuticas para el cáncer de pulmón.

La pandemia de la COVID 19 nos ha impuesto un reto extraordinario tanto para los profesionales de la salud como para los científicos cubanos, el 85 % de los productos empleados en el protocolo de tratamiento son nacionales, y se desarrollaron cinco candidatos vacunales, dos de ellos en Fase III de Ensayo Clínico y otros tres en Fase I y II.

Cuba cuenta con una agencia regulatoria, Centro Colaborador de OMS y de referencia en la Región, que vela por la calidad, eficacia y seguridad de estos productos.

De esta forma, apostamos a la soberanía tecnológica en la producción de vacunas, medicamentos e insumos.

Se necesita de una mayor colaboración en investigación, innovación y desarrollo, compartir experiencias y trabajar de forma solidaria en la transferencia de tecnologías y el fortalecimiento de las capacidades a todos los niveles.

Muchas gracias.